

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 692

XI LEGISLATURA

2 de noviembre de 2021

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 11-21/PL-000008, Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente de Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto) *(Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado)* 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al desarrollo de la red de infraestructura energética justa con Andalucía para el progreso económico y social, y la transición hacia un modelo energético sostenible *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021)* 6
- 11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021)* 8
- 11-21/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a garantizar la vuelta a la sanidad pública presencial en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021)* 9

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 692

XI LEGISLATURA

2 de noviembre de 2021

- 11-21/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Real Decreto-ley 17/2021 y su impacto en la factura eléctrica (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021*) 10
- 11-21/PNLP-000128, Proposición no de ley relativa a la oposición a la nueva Ley de Alquiler de Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC (*Decaída*) 13
- 11-21/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo y a la mejora de las condiciones laborales y salariales de la plantilla de la AMAYA y del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-21/PNLC-000248, Proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para impulsar políticas de prevención de la ceguera evitable y dar respuesta a las necesidades sociosanitarias de los pacientes afectados por problemas de baja visión o ceguera legal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000014, Moción relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 14 de octubre de 2021*) 20
- 11-21/M-000015, Moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/M-000016, Moción relativa a materia de transporte y movilidad (*Inadmisión a trámite*) 27
- 11-21/CCM-000013, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000007, relativa a la calidad ambiental y cambio climático (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-004443, Pregunta relativa a las irregularidades en el gasto de las cantidades financiadas con cargo a los fondos FEDER en el ámbito de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 692

XI LEGISLATURA

2 de noviembre de 2021

- 11-21/PE-004444, Pregunta relativa a los proyectos tramitados por la Unidad Aceleradora de Proyectos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-004445, Pregunta relativa a los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-004446, Pregunta relativa al local de los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-004447, Pregunta relativa al exceso de ocupación del parque Princesa Sofía (La Línea de la Concepción) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-004449, Pregunta relativa al Plan Integral Andaluz contra la Silicosis (PISA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-004450, Pregunta relativa a la situación de los técnicos superiores sanitarios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-004451, Pregunta relativa a la situación del hospital de Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/PE-004452, Pregunta relativa a la Educación Permanente en Andalucía y el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-004453, Pregunta relativa a la incorporación de monitores de Educación Especial para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil del CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-004454, Pregunta relativa a la necesidad de investigar el alta masiva de docentes embarazadas en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-004455, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Instituto de Educación Secundaria Al-Zait, de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-004456, Pregunta relativa a las actuaciones ante la denuncia de posibles negligencias en dos residencias de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-004457, Pregunta relativa a la financiación para cooperación internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-004458, Pregunta relativa a las medidas y gestiones impulsadas por el Gobierno de Andalucía para la apertura del Tívoli (Benalmádena-Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 692

XI LEGISLATURA

2 de noviembre de 2021

- 11-21/PE-004459, Pregunta relativa a la situación de la atención temprana en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-004460, Pregunta relativa a la dotación de pediatría en zonas rurales en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-004461, Pregunta relativa a la puesta en servicio al 100% del hospital de alta resolución de Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/PE-004462, Pregunta relativa a la puesta en servicio del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Marbella-Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/PE-004463, Pregunta relativa a las mejoras de las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Serranía de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-004464, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de La Vega (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-004465, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Costa del Sol (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-004466, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Axarquía (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-004467, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de Málaga-Guadalhorce (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-004468, Pregunta relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales (*Inadmisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-004469, Pregunta relativa a los proyectos presentados para los fondos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-004470, Pregunta relativa a los centros menas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-21/DI-000012, Declaración Institucional en reconocimiento al potencial de la provincia de Huelva y en apoyo a unas infraestructuras y vías de comunicación adecuadas (*Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021*) 67

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000008, Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente de Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto)

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de octubre de 2021

Orden de publicación de 28 de octubre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara y a petición de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Unidas Podemos por Andalucía y Vox en Andalucía, ha acordado prorrogar el plazo para que los diputados y grupos parlamentarios presenten enmiendas al articulado del Proyecto de Ley 11-21/PL-000008, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente de Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto), hasta el día 2 de noviembre de 2021.

Sevilla, 27 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa al desarrollo de la red de infraestructura energética justa con Andalucía para el progreso económico y social, y la transición hacia un modelo energético sostenible

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DESARROLLO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA JUSTA CON ANDALUCÍA PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a acelerar el ritmo de ejecución de las infraestructuras energéticas contempladas en la planificación 2015-2021, habida cuenta que el grado de ejecución de los compromisos presupuestarios de REE en Andalucía es de apenas el 21,8% (108,6 millones de euros, frente al total de 497,1 millones de euros), lo que representa un importante retraso global en la ejecución del plan.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar con personal suficiente las delegaciones territoriales competentes en materia de instalación de infraestructuras energéticas, para acelerar las tramitaciones administrativas correspondientes.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que, en la planificación de la red de transporte eléctrico para 2021-2026, se incluyan las actuaciones que se indicaron en la propuesta andaluza de mayo de 2019 que no han sido incluidas y que, dado su carácter estratégico, son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad en los próximos años, de manera que se realice una asignación adecuada de la dotación económica para el desarrollo de infraestructuras en la región, y aprovechar el abundante recurso renovable de que se dispone en Andalucía para contribuir al cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), alcanzando el 45% de los objetivos previstos en el mismo, con la incorporación de 26.000 nuevos megavatios para el horizonte de 2030.

4. El Parlamento de Andalucía considera fundamental, para el progreso socioeconómico de la Comunidad Autónoma y la transición energética hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la necesaria cooperación entre todas las administraciones y fuerzas políticas para simplificar y racionalizar el marco normativo urbanístico y medioambiental, que permita agilizar la ejecución de la infraestructura de transporte y distribución de energía, así como el desarrollo de los proyectos de energía renovable,

compatibilizando garantizar de forma sostenible la protección de la biodiversidad, el paisaje, los ecosistemas, así como las explotaciones agropecuarias.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al desarrollo de forma urgente de una Estrategia Andaluza de Energía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a elaborar un plan energético nacional que permita una óptima red de transporte eléctrico para Andalucía y resto de regiones de España, alcanzando con dicho mecanismo una soberanía energética

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000112, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE AYUDAS DE LOS ECOESQUEMAS DE LA PAC

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Ministerio de Agricultura y Pesca del Gobierno de España a determinar las ayudas relacionadas con los ecoesquemas, atendiendo a las realidades productivas de cada zona, sin que exista un menoscabo de fondos para nuestra agricultura y ganadería, y contando siempre con el consenso y la participación de los organizaciones representativas de los intereses de los agricultores y ganaderos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a garantizar la vuelta a la sanidad pública presencial en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR LA VUELTA A LA SANIDAD PÚBLICA PRESENCIAL EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a retomar durante el mes de octubre la atención presencial en el conjunto de las consultas del sistema sanitario público de Andalucía (SSPA), en especial y de forma prioritaria aquellas que forman parte de la atención primaria, con el objeto de retomar y garantizar, con carácter general, la plena presencialidad en los centros de salud y consultorios de nuestros municipios, llevando a cabo las contrataciones que sean necesarias, a través de las bolsas de contratación del Servicio Andaluz de Salud, para garantizar la total cobertura territorial y horaria existente antes de la pandemia, de acuerdo con los facultativos disponibles y las medidas de protección aplicables a aquellos profesionales considerados especialmente sensibles.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a finalizar los estudios de implantación del servicio de urgencias de 24 horas en los centros de atención primaria, así como a poner este servicio en funcionamiento a la mayor brevedad posible, dotándolo de recursos personales y materiales suficientes para su puesta en marcha de forma óptima e inmediata.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000126, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Real Decreto-ley 17/2021 y su impacto en la factura eléctrica

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS CONSECUENCIAS DEL REAL DECRETO-LEY 17/2021 Y SU IMPACTO EN LA FACTURA ELÉCTRICA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a derogar y a dejar sin efecto el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, por el impacto negativo que tendrá en el mercado eléctrico y el encarecimiento futuro que supondrá para todos los consumidores de electricidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir impulsando, así como a buscar nuevas líneas de ayudas directas para el pago de suministros y vulnerabilidad energética, con el objetivo de paliar la pobreza energética causada por el continuo encarecimiento del recibo eléctrico, dirigidas especialmente a aquellas personas más vulnerables, como desempleados, pensionistas y familias numerosas.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las medidas que viene ejecutando desde el principio el Gobierno de la Junta de Andalucía, para reducir la factura eléctrica de particulares y empresas andaluzas, mediante: el programa de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía para promover actuaciones de mejora energética que facilitan a hogares, empresas y administraciones reducir su demanda energética y utilizar la energía de la forma más inteligente y eficiente posible; el programa Moves, para el desarrollo de un transporte más sostenible a través de la adquisición de vehículos eficientes e infraestructura de recarga; el programa de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial; el programa de eficiencia energética para el sector agropecuario y de regadío; el programa de rehabilitación del programa para autoconsumo y almacenamiento, para el despliegue de la generación de renovables, con una dotación acumulada superior a los 460 millones de euros; así como a instar al Consejo de Gobierno a seguir poniendo en marcha nuevos programas para reforzar el autoconsumo y el almacenamiento para el despliegue de la generación de renovables, y aprobar actuaciones específicas para actuaciones en municipios pequeños, en línea con los objetivos marcados por la Unión Europea.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000128, Proposición no de ley relativa a la oposición a la nueva Ley de Alquiler de Vivienda

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la oposición a la nueva Ley de Alquiler de Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«La intervención de los alquileres reducirá la oferta y disparará los precios». De esta manera, los agentes sociales relacionados con el mundo inmobiliario, de la construcción y, por ende, de la vivienda consideran que la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Gobierno de España para agilizar o favorecer los alquileres en nuestro país tendrá un efecto totalmente contrario al que se busca.

Si bien es cierto que en España y en Andalucía hay muchas personas, jóvenes y familias con hijos, que tienen problemas para pagar el alquiler o incluso para emanciparse, este tipo de soluciones muestran simplemente que se quiere poner un parche y no buscar verdaderas soluciones. Y para ello se generan medidas de corte populista e intervencionista que van a crear un problema gravísimo en la oferta de alquiler de nuestro país, tal y como ha ocurrido ya en otros países donde se ha implantado este tipo de medidas.

Encontramos ejemplos en cómo el precio del alquiler en Berlín ha tenido subidas desproporcionadas de hasta el 36%; o en París, donde se ha multiplicado el mercado negro de alquileres y la oferta se redujo de la noche a la mañana en un 20%; o en Suecia, donde las medidas intervencionistas han provocado que el 93% de los municipios tengan déficit de oferta y más de diez años de lista de espera para acceder a un alquiler.

De ahí que esta propuesta hecha por el Gobierno de España no sea más que otra moneda de cambio para contentar a sus socios populistas de Gobierno, puesto que estas medidas no ayudarán a una sola familia a llegar a fin de mes ni reducirán el porcentaje del sueldo que los jóvenes dedican al alquiler. Por tanto, estas medidas no es sólo que sean intervencionistas, que minan principios constitucionales y además no son eficaces, sino que más bien lograrán el efecto contrario, como en los lugares donde ya se han aplicado.

Por contra, las políticas liberales tratan de promover y facilitar la oferta de viviendas, lo que da lugar a una bajada de precios, al aumentar así la oferta, y esto ocurre especialmente en lugares donde hay mucha demanda, como en las grandes ciudades. Así, como otra de las políticas liberales que va directamente a la raíz del problema, supone llevar a cabo una decidida apuesta por un parque de vivienda pública en alquiler.

Éstas son algunas de las soluciones, y no aplicar medidas intrusivas, que no atajan los problemas de base, como son que muchas familias dedican una gran parte de sus ingresos a su vivienda, y de otra, la imposibilidad de muchos jóvenes para emanciparse, extremos que vienen dados directamente por el aumento de los precios del alquiler, provocando además que muchas familias no puedan llegar a fin de mes.

Además, según lo manifestado por el propio Gobierno de España, éste es consciente de que las medidas que ha anunciado no sólo son un disparate económico y constitucional, sino también un despropósito competencial, al pretender regular por la vía estatal el porcentaje de vivienda protegida, cuando es competencia autonómica, y penalizar el IBI, cuando es competencia municipal. Por lo que, si se establece que sea obligatorio, los tribunales serán los encargados de tumbarlo, por no tener las competencias necesarias, y si finalmente son conscientes de su error y promueven que sea optativo, no se aplicará por parte de las comunidades autónomas ni de los municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a abandonar la reforma propuesta de la ley de la vivienda y del alquiler, por atentar contra los principios constitucionales que promueven la libertad, la economía de mercado y la propiedad privada, así como por transgredir las competencias de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a promover medidas reales y efectivas para ayudar a las familias y a los jóvenes a acceder a una vivienda digna, mediante un plan nacional de vivienda asequible.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a introducir un sistema público de préstamos con un interés cero para la compra de viviendas para jóvenes menores de 35 años, que cubra el 20% del valor del inmueble.

Parlamento de Andalucía, 11 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a la modificación de la propuesta de ayudas de los ecoesquemas de la PAC

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000247, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo y a la mejora de las condiciones laborales y salariales de la plantilla de la AMAYA y del Infoca

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al mantenimiento del empleo y a la mejora de las condiciones laborales y salariales de la plantilla de la AMAYA y del Infoca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desgraciadamente, todos los veranos se repite la misma historia: el drama de miles de hectáreas de bosques quemados; el 80% de los incendios forestales son provocados por la mano del hombre. Cada año, tan sólo en España, se quema la superficie equivalente a 140.000 campos de fútbol.

Sin embargo, la estacionalidad de los incendios forestales se está acabando. De hecho, la propia condición de los fuegos está cambiando. Se vuelven impredecibles, pueden llegar a tener carácter explosivo y llegan a ser inabarcables, inextinguibles. Son los llamados incendios de sexta generación, que se dan cada vez con más frecuencia, con la turba en continua ignición por debajo del suelo, con un monte completamente abandonado, lo que propicia la aparición de un pirocúmulo (nube de humo y cenizas). La intensidad del fuego crea su propia meteorología, dificultando aún más si cabe la actuación en dicho incendio.

Andalucía tiene que tener un buen dispositivo, porque el problema de los incendios va a ir a más. Hemos visto lo que ha ocurrido en zonas de clima parecido al mediterráneo, como Australia y California; también lo sucedido este verano en Turquía y en Grecia. En Andalucía ya hemos tenido ejemplos de sexta generación: los incendios de Doñana o Almonaster, en Huelva, y más recientemente el de Sierra Bermeja, en Málaga, el mes pasado, donde cientos de bomberos forestales, como parte del personal de tierra, de todas las provincias andaluzas, junto con los medios aéreos, efectivos de la UME y apoyos externos, se han enfrentado contra

un terrible incendio que ha provocado el fallecimiento de un bombero forestal y que ha afectado a varios municipios, obligando al desalojo de alrededor de un millar de personas.

En la fórmula de estos fuegos apocalípticos se combinan el aumento de las temperaturas, el abandono del medio rural y una regeneración del monte que comienza por el sotobosque: por una vegetación de tipo matorral. Los incendios han ido mutando de la mano de un cambio en el paisaje. Al contrario de lo que podemos pensar, España se está reforestando, no deforestando, pero la reforestación actual no da directamente un bosque maduro mediterráneo, sino vegetación tipo jara que expande más el fuego.

Por fortuna, disponemos de un servicio público como el Infoca, que impulsara en 1989 Francisco Salas y que sirve incluso de ejemplo a otros países. Constituir el Infoca supuso dejar atrás a las cuadrillas que se formaban cada quince días, sin equipación adecuada y sin formación específica para apagar los fuegos. Fue entonces cuando se estableció una plantilla fija, que debía rondar las 4.500 personas. Actualmente, la edad media de los bomberos forestales fijos es muy elevada, en torno a los 51 años de media, así que lo lógico es que, mientras no se aprueben los coeficientes reductores por parte de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS), pasen a segundas ocupaciones porque no pueden estar en primera línea; pero esas plazas vacantes en primera línea no se reponen.

Lo cierto es que gran parte de los bomberos forestales (un tercio del total) son eventuales; se les contrata como temporales cada año, del 1 de junio al 15 de octubre, y este tipo de contratos son considerados en fraude de ley, se producen por circunstancias de trabajo (aumento de incendios en una época del año), pero se está cubriendo una vacante de un puesto fijo que como poco, se debería optar a la interinidad por vacante hasta que la plaza salga a concurso público. Hay sentencias judiciales y en torno a unas 300 demandas interpuestas.

Actualmente hay unos 800 trabajadores temporales, la cifra casi se ha multiplicado por cinco en cinco años. En total, la plantilla del Infoca está compuesta por unas 4.000 personas.

El envejecimiento de la plantilla es consecuencia del bloqueo, durante años, de la entrada de nuevos trabajadores y trabajadoras. Durante diez años, la tasa de reposición de la plantilla de AMAYA fue de cero y sigue siendo de cero para todo el personal que no está en el Infoca. No disponen de un estatuto específico de bombero forestal que reconozca el riesgo y la penosidad del trabajo que realizan. Por estas cuestiones y por el ataque que están sufriendo a través de una auditoría privada, que es tendenciosa y que se basa en datos inciertos, como incluir como absentismo los permisos de paternidad, las horas extras compensadas o las citas médicas, con el único objetivo de la Junta, que es la privatización gradual de esta agencia pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al resultado de la auditoría operativa sobre el sector instrumental, donde se propone, como recomendación, la privatización de los trabajos realizados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) y del servicio Infoca.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que todas las vacantes estructurales del dispositivo Infoca, pertenecientes al grupo operativo (bomberos forestales especialistas,

bomberos forestales conductores de VCI y bomberos forestales técnicos de operaciones), sean ocupadas con personal interino mientras estas plazas puedan ser ocupadas a través de ofertas públicas de empleo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las OPE de este sector se saquen de manera anual, tal y como indica el propio convenio colectivo, con la tasa de reposición del 100%.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder al pago del complemento de antigüedad para el personal de la agencia AMAYA, por tratarse de trabajadores públicos a los que no se les reconoce este derecho.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reclamar ante la TGSS el coeficiente reductor para los bomberos forestales y garantizar una segunda actividad digna, llegado el límite de edad de permanencia en primera línea de fuego.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las acciones pertinentes ante los competentes para que se reconozcan como enfermedades profesionales las generadas por la actividad de los bomberos forestales.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2021.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000248, Proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para impulsar políticas de prevención de la ceguera evitable y dar respuesta a las necesidades sociosanitarias de los pacientes afectados por problemas de baja visión o ceguera legal

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las medidas necesarias para impulsar políticas de prevención de la ceguera evitable y dar respuesta a las necesidades sociosanitarias de los pacientes afectados por problemas de baja visión o ceguera legal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado año 2020, la Asamblea Mundial de la Salud refrendaba el Informe Mundial de la Visión para que los poderes públicos centrasen la salud visual en el cuidado integral de los ojos y, en concreto, en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la vista.

A pesar de ser la vista el sentido que más tememos perder por la información que recibimos a través de nuestros ojos, infinidad de estudios confirman que los españoles seguimos sin cuidar nuestra salud visual de forma preventiva, lo que resulta especialmente grave si tenemos en cuenta que más de la mitad de los casos de ceguera podrían evitarse si se adoptasen las medidas adecuadas.

Según un reciente estudio, en España, en el año 2019, sólo dos de cada diez españoles habían revisado su visión; uno de cada cuatro lo había hecho hacía más de dos años, y, entre los menores de 7 años, sólo tres de cada diez habían realizado alguna revisión oftalmológica.

Según el Informe Mundial de la Visión de la OMS, las principales patologías que actualmente provocan ceguera son: la alta miopía, la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), la retinopatía diabética –que se detecta en estadios muy precoces– y el glaucoma. Cobra especial relevancia la degeneración macular asociada a la edad (DMAE), patología que en los últimos años ha crecido exponencialmente ante el progresivo envejecimiento de la población.

En concreto, en España se estima que cerca de 800.000 personas mayores de 65 años padecen degeneración macular asociada a la edad (DMAE), lo que significa que estamos ante un grave problema sanitario y social que requiere soluciones rápidas y eficientes, tales como la detección precoz o un sistema de acto único que facilite la dispensación del tratamiento en la misma consulta en la que se realiza el diagnóstico.

La DMAE es una enfermedad crónica de origen multifactorial. Las causas que la producen pueden ser la edad (principal factor de riesgo) y la predisposición genética. También algunos elementos ambientales tienen efecto en la DMAE: el tabaco, la hipertensión arterial, la exposición directa y prolongada al sol, los malos hábitos alimentarios y los problemas circulatorios.

A pesar de que la ceguera y, en general, los problemas de la visión hayan estado tradicionalmente asociados a las personas mayores, lo cierto es que las patologías que pueden derivar en ceguera afectan gravemente a una edad en la que los pacientes siguen siendo activos laboralmente, lo que implica una pérdida del capital laboral.

Si bien es cierto que en algunas comunidades autónomas ya se han impulsado algunas iniciativas de interés, aunque, aún con un alcance limitado, siguen sin existir políticas públicas integrales de ámbito nacional que den respuestas válidas a estos problemas.

El sistema sanitario público andaluz (SSPA) incluye en su cartera de servicios la atención de las diferentes enfermedades con patología ocular, tanto a nivel de atención primaria, en su vertiente de promoción de la salud, prevención y diagnóstico precoz, como a nivel de atención hospitalaria, en las funciones avanzadas de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de dicha patología.

Desde el SSPA se realizan numerosas acciones para las afecciones con deficiencias, las cuales no están integradas en un único plan, sino que se abordan con una perspectiva vertical para cada patología.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las siguientes medidas:

1.1 Continuar llevando a cabo las medidas que permiten la prevención de la ceguera evitable desde el sistema sanitario público andaluz y evaluar la necesidad de adoptar las siguientes medidas, en coordinación con la futura estrategia nacional de prevención de la ceguera:

a) Refuerzo de las actividades que se realizan en atención primaria para las afecciones con deficiencias visuales y la creación de unidades de baja visión.

b) Aumento de los programas de prevención, cribado y diagnóstico precoz.

c) mayor atención domiciliaria y psicológica para los pacientes con baja visión, con especial énfasis en la población mayor de 50 años, y teniendo en cuenta las características específicas de Andalucía con relación a la demografía y a las comunicaciones entre municipios.

1.2 Desarrollar un programa específico de políticas sociosanitarias y laborales para los pacientes con baja visión y ceguera, en el que se preste especial atención a la eliminación de barreras de accesibilidad y se promueva la integración laboral y la lucha contra la brecha digital.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España implemente una estrategia nacional de prevención de la ceguera, consensuada previamente con las comunidades autónomas, en el marco del Consejo Interterritorial del SNS, que permita la detección temprana de posibles patologías visuales, el cuidado preventivo de la visión en todas las etapas de la vida (con especial atención a la tercera edad) y el acceso justo y equitativo a sistemas de corrección.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000014, Moción relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS EMERGENCIAS AMBIENTALES CAUSADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar la inversión necesaria destinada a las políticas para la protección del medio rural, vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía, así como a poner en marcha, en este sentido, las medidas recogidas en la Ley de Medidas frente al Cambio Climático, de cuya aprobación por unanimidad se cumplen ahora tres años.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que emplee y ejecute los fondos presupuestados en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2021, en el ámbito de actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relacionados con la gestión y protección del medio natural, vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que emplee y ejecute una partida de los fondos que están llegando desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea para reforzar las políticas medioambientales en Andalucía, con especial atención a las inversiones para la agencia AMAYA, al dispositivo Infoca y actuaciones de reforestación de zonas afectadas por incendios forestales. Por otro lado, la inversión en ordenación y mantenimiento de los recursos forestales, así como en la prevención de incendios, debe ser prioritaria por el papel esencial que desempeñan nuestros bosques y matorrales y la biodiversidad que encierran, cada vez más importante en la prevención de zoonosis y como sistema de amortiguación frente a la propagación de virus y bacterias.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que elabore y ejecute un programa de inversiones en limpieza y adaptación frente a incendios de los montes andaluces, en colaboración con los ayuntamientos, las entidades gestoras de los montes públicos gestionados por entidades y los titulares privados de montes.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de mejoras para los caminos forestales y de acceso a las fincas agrícolas de Andalucía, con expresa inclusión de un mapa de caminos y accesos forestales, así como de los planes de emergencia, y a darlos a conocer entre las poblaciones, en general, y a los medios de extinción dependientes de todas las administraciones, en particular.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una planificación de intervención en los cortafuegos existentes, estudiando técnicamente, desde la consejería competente y las agencias públicas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, su idoneidad y características medioambientales y de barrera frente a la extensión de incendios forestales.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de estudios técnicos por parte de la consejería con competencias en la materia sobre otras formas de barreras de contención de incendios, naturales o artificiales, que generen bajo impacto medioambiental y que eviten o aminoren la extensión de incendios forestales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de estudios científicos y técnicos para la aplicación de tecnologías de teledetección y vuelos no tripulados no sólo a la vigilancia, sino también a la extinción de incendios forestales, en colaboración con las universidades públicas andaluzas y las agencias públicas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de una gran alianza con los municipios forestales andaluces, a fin de cooperar con los ayuntamientos andaluces en la elaboración de planes de actuación sobre los montes públicos y espacios municipales que se ubican en los mismos, generando sinergias con los entes locales para la mejor y mayor protección de los espacios naturales y forestales frente a los incendios forestales, incluyendo la realización de estrategias comunes de conservación, mantenimiento y puesta en valor de los espacios forestales de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación de la adaptación del Plan Forestal Andaluz en el ejercicio 2022, conforme a la planificación establecida por los técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en lo relativo a las actuaciones vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación, a la mayor brevedad, de las Memorias del Plan Forestal correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, en lo relativo a las actuaciones vinculadas a la prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas divulgativas, en colaboración con los ayuntamientos, sobre la importancia de la aprobación de planes de autoprotección en zonas de influencia forestal.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar planes de restauración inmediata de zonas afectadas por incendios, en los que colaboren en su redacción y ejecución los municipios ubicados en la zona de influencia de los incendios forestales, colegios profesionales, asociaciones agrarias, Federación Andaluza de Caza, población local, agricultores, ganaderos, sociedades cinegéticas locales, así como propietarios de las fincas afectadas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la intervención, siguiendo criterios técnicos, en las zonas anexas a las afectadas por los incendios, a fin de evitar la contaminación de suelos y que afecte a su biodiversidad.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de actuación preventivo de incendios forestales, en colaboración con los ayuntamientos, en las zonas de alto riesgo forestal-interfaz urbana.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar la colaboración con las entidades y empresas que desarrollan actividades económicas, turísticas o lúdicas en espacios naturales y zonas rurales y forestales, para la limpieza y buena conservación del entorno, con la finalidad de prevenir y luchar contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar las campañas divulgativas sobre las causas y consecuencias de los incendios durante todo el año y, en especial, desde el mes anterior al inicio del periodo de máximo riesgo por incendios en Andalucía.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inversión en medios de vigilancia estática y dinámica de incendios forestales, estudiando con el personal técnico de la AMAYA y del Plan Infoca las actuales ubicaciones y planificando nuevas ubicaciones, a fin de implementar las infraestructuras dedicadas a tal fin y articulando mecanismos tecnológicos para la vigilancia de zonas de difícil visibilidad desde torres de vigilancia.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización, en colaboración con los sindicatos de la AMAYA y el Plan Infoca, de planes formativos de carácter continuado que resulten adecuados para prevenir y luchar contra las emergencias ambientales causadas por incendios forestales en Andalucía.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto de la agencia AMAYA, y especialmente del dispositivo Infoca, para garantizar su financiación y operatividad tanto en tareas de prevención como de extinción de incendios, incrementando, al efecto, las correspondientes plantillas.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a insistir en la mejora del proceso de modernización mediante el uso de nuevas tecnologías y la digitalización en la lucha contra los incendios forestales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000015, Moción relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000035

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000035, relativa a política general en materia de medioambiente, agua y cambio climático

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, proyecte, construya y explote adecuadamente el 100% de las estaciones depuradoras de aguas residuales exigidas por la normativa vigente, si es preciso, impulsando un pacto de Estado que involucre y coordine a todas las administraciones competentes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, publique un balance de actuación relativo a todas las infraestructuras de depuración y saneamiento de aguas residuales de Andalucía, en el que se especifique el grado de ejecución alcanzado, la inversión total ejecutada y la inversión financiada con cargo a los ingresos generados por el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, publique una planificación detallada de todas las actuaciones a realizar en relación a las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento de aguas residuales de Andalucía, con detalle para cada una de ellas de fechas de ejecución por fases, inversión prevista, fuentes de financiación, fecha de finalización y puesta en funcionamiento, así como el coste de mantenimiento y la entidad responsable de ello.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, publique un estudio de la calidad de las aguas en los municipios andaluces, en colaboración con las administraciones locales, con el objeto de disponer de datos actualizados sobre depuración y saneamiento de aguas residuales en cada uno de ellos y priorizar una planificación que determine las obras necesarias para cumplir el objetivo de alcanzar el buen estado cualitativo de las masas de agua.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, publique un inventario de las infraestructuras de depuración y saneamiento de aguas residuales con más de diez años de antigüedad, en colaboración con las administraciones y entes competentes sobre cada una de ellas, para valorar su funcionamiento y la necesidad de abordar actuaciones de redimensionamiento, con el objeto de que éstas respondan a las necesidades de recursos de agua para abastecimiento de la población y de sectores productivos estratégicos para Andalucía, como la agricultura.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, ponga en marcha, dotándolos presupuestariamente, planes de desarrollo de nuevas infraestructuras hidráulicas que permitan incrementar el uso de aguas regeneradas y aguas desaladas, para compensar los déficits hídricos existentes a los que se enfrentan los agricultores andaluces.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, impulse la reutilización de aguas regeneradas de origen urbano, con el objeto de aumentar la disponibilidad de recursos hídricos alternativos a usos como el riego de cultivos, teniendo en cuenta en la planificación en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales urbanas la importancia de la reutilización de estos recursos.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, llegue a acuerdos de colaboración y coordinación con las demás administraciones públicas con competencias en materia de aguas y con los agentes económicos y sociales vinculados a las políticas de aguas en relación con la ejecución de las competencias y actuaciones respectivas, y en concreto en relación con las infraestructuras hidráulicas fundamentales para atender las necesidades de recursos de agua para abastecimiento y de sectores productivos estratégicos para Andalucía como la agricultura.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, refuerce las acciones y actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de infraestructuras de abastecimiento de agua o de corrección de estas infraestructuras cuyo estado pueda generar incidencias en el medioambiente.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, promueva mediante acciones dotadas presupuestariamente la modernización y la innovación de infraestructuras hidráulicas en colaboración con otras administraciones públicas, con el fin de mejorar el uso del agua, así como su calidad.

11. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, realice un diagnóstico de las infraestructuras del ciclo integral del agua de su titularidad, de manera que pueda planificar las inversiones que garanticen el óptimo funcionamiento de las instalaciones.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con las administraciones municipales, realice las inversiones necesarias destinadas a desvío,

dragado y limpieza de cauces, con el fin de eliminar los riesgos de inundación por crecidas y avenidas en municipios situados sobre ramblas mediterráneas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, elabore un mapa de los puntos negros de vertidos autorizados y no autorizados de aguas al dominio público hidráulico y al dominio público marítimo-terrestre de Andalucía, en colaboración con las demás administraciones públicas competentes.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, prevenga el deterioro, mejore y restaurare el estado de las masas de agua superficiales y subterráneas, logre que estén en buen estado químico y ecológico, y reducir la contaminación debida a los vertidos y emisiones de sustancias contaminantes, y, en concreto, abordar la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas, desde una perspectiva de mayor alcance, como es la depuración de aguas y gestión de lodos de depuradora como abono.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, promueva la elaboración y aprobación de un plan hidrológico nacional que, bajo los principios de solidaridad, cooperación y justicia distributiva, promueva el interés general y vertebré nuestra nación, garantizando el acceso al agua de calidad para atender todas las necesidades económicas y ambientales, permitiendo de esta forma desarrollar un sistema nacional de suministros ordenado al bien común, que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales y facilite una gestión eficiente del agua de todas las cuencas de forma integrada, con la previsión de transferencias entre ellas, incluyendo un banco nacional de agua y mercado que favorezca los intercambios de asignaciones entre usuarios.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, elabore y publique un balance hídrico de todas las cuencas internas de Andalucía que determine la máxima capacidad hidráulica de nuestra comunidad autónoma para todas las formas de beneficio y técnicas posibles de aprovechamiento, incluyendo las posibilidades de trasvase de aguas internas entre diferentes demarcaciones.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, llegue a acuerdos de colaboración y coordinación con las demás administraciones públicas con competencias en materia de aguas, con el fin de llevar a cabo las actuaciones pendientes y necesarias en materia de infraestructuras hidráulicas destinadas a atender necesidades de abastecimiento, riego y depuración y en concreto:

- Ejecución de las canalizaciones de la presa de Rules.
- Ejecución de las canalizaciones de la presa de Siles.
- Desdoblamiento de túnel de San Silvestre.
- Reanudación de las obras de la presa de Alcolea.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, valore la posibilidad de modificar el emplazamiento del proyecto de la estación depuradora de aguas residuales EDAR Málaga Norte, que se prevé instalar en la vega de Mestanza, ya que la ubicación seleccionada para el emplazamiento no es la más idónea ni desde el punto de vista medioambiental, en tanto que afecta a la capacidad de evacuación hídrica de la zona de inundación del río Guadalhorce y supone la pérdida de 20.000 árboles; ni económica, en tanto que es más costosa que las alternativas; ni social, en tanto que

genera una mayor incidencia sobre las propiedades particulares, sobre la salud de la población cercana y sobre la seguridad ante accidentes por inundaciones de todo el entorno.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000016, Moción relativa a materia de transporte y movilidad

Formulada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000034

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021 ha acordado no admitir a trámite la Moción relativa a materia de transporte y movilidad, 11-21/M-000016, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000034.

Sevilla, 21 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000013, Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000007, relativa a la calidad ambiental y cambio climático

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 25 de octubre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de octubre 2021, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el cumplimiento de la Moción 11-21/M-000007, relativa a la calidad ambiental y cambio climático, 11-21/CCM-000013, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 21 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE MOCIÓN RELATIVA A LA CALIDAD AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 1 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la transparencia, el carácter público y la actualización de la información en materia de cambio climático y, en particular, los datos de la huella de carbono por municipios y el Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, habilitando en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía los enlaces pertinentes para garantizar su acceso en un plazo de seis meses desde la aprobación de la presente moción

La Junta de Andalucía dispone de un Portal Andaluz de Cambio Climático al que se puede acceder a través del siguiente dirección <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico>, o siguiendo la siguiente ruta: página web oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible, tema calidad ambiental y cambio climático, cambio climático, accede al portal andaluz de cambio climático.

A través del Portal Andaluz de Cambio Climático, con transparencia y teniendo un carácter público, se puede acceder a información relativa a evidencias, causas, efectos e impactos, oficina andaluza de cambio climático, actuaciones relativas a mitigación y a adaptación al cambio climático, acciones relativas a comunicación y participación y la estrategia en Andalucía, entre las muchas cuestiones que se abordan en este Portal.

Específicamente en el acceso directo a administraciones locales del Portal citado se puede localizar la aplicación Huella de Carbono de los municipios andaluces, y a través del relativo a destacados se puede acceder al documento Inventario Andaluz de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero año 2021.

Por supuesto, a través del tema Cambio Climático de la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible también se puede acceder a más información sobre la materia.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 2 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible defienda, en el grupo de trabajo que se constituirá para la redacción de la anunciada Estrategia Energética 2030, avanzar hacia un modelo que prescindiera del uso de combustibles fósiles y la transición hacia una economía descarbonizada.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de marzo de 2021 la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético neutro en carbono, más eficiente mediante la incorporación de las premisas de la economía circular, que garantice el acceso a una energía segura y sostenible para todos, y que impacte en el crecimiento económico y la generación de empleo ofreciendo oportunidades desde el punto de vista empresarial, industrial y laboral.

Con total transparencia se puede acceder a la información relativa al procedimiento de tramitación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 a través de la página web oficial de la Agencia Andaluza de la Energía www.agenciaandaluzadelaenergia.es.

Por citar algunos de los documentos con participación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, desde la citada página web se puede acceder al documento de alcance Estrategia Energética de Andalucía 2030 Evaluación Ambiental Estratégica.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 3 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la sostenibilidad de nuestros ecosistemas acuáticos por medio del diseño de un programa de recuperación y conservación del buen estado ecológico de los ríos, lagos, lagunas o humedales, así como declarar la sobreexplotación de acuíferos en mal estado en las demarcaciones hidrográficas competencia de la Junta de Andalucía.

El Gobierno andaluz está trabajando en varias iniciativas que se incluyeron en el Pacto Andaluz por el Agua aprobado por el Parlamento de Andalucía en diciembre de 2020 y que contaron un amplio apoyo en el proceso participativo del mismo, que guardan relación con las peticiones incluidas en este punto.

Concretamente, el Parlamento de Andalucía instó al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, una vez finalizada la revisión y aprobación de los planes hidrológicos de las demarcaciones intracomunitarias, en cumplimiento y desarrollo de los mismos, se elabore en cada una de esas demarcaciones un Plan de Restauración de Ríos, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Aguas de Andalucía.

Y además, entre estas iniciativas, están:

- Establecer y respetar los caudales ecológicos, siguiendo un enfoque de gestión adaptativa y de concertación para la definición de caudales en tramos significativos de río. Adaptar los órganos de desagüe de las grandes presas para que permitan desembalsar de forma óptima y ordenada los caudales ecológicos, e implantar sistemas de control en todas las captaciones.

- La de mejorar del conocimiento y la gobernanza de los acuíferos, materializado en un «Plan de Investigación Hidrogeológico» que abarque el conjunto de Cuencas Andaluzas y aplicar nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan el control telemático de extracciones y niveles piezométricos. Instalar sondas multiparamétricas con telelectura, al menos en masas de agua subterráneas en riesgo. Redactar y ejecutar planes de recuperación de masas de aguas subterráneas en mal estado.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 4 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la red de vigilancia y control de la calidad del aire, evaluando y reestructurando la red de estaciones de medición, así como poniendo a disposición de la ciudadanía dichas mediciones.

Andalucía cuenta con una Red de Vigilancia de Calidad del Aire compuesta por 99 estaciones y 988 analizadores de contaminación atmosférica ubicados a lo largo de toda la geografía andaluza. Además, a estos medios se suman las unidades móviles, que se están reforzando.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 22 de septiembre de 2020, aprobó la primera Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire, que es el marco para la elaboración de planes de mejora en esta materia por parte de las diferentes administraciones. Para su elaboración, la Junta de Andalucía se basó en un diagnóstico detallado de la calidad del aire en todo el territorio andaluz.

Actualmente está en ejecución el Plan de Acción a corto plazo de seguimiento de la calidad del aire en el municipio de Villanueva del Arzobispo (Jaén) y se encuentran en elaboración los Planes de Mejora de Calidad del Aire tras adjudicación y formalización de contratos en el presente año 2021, tras procedimiento de licitación pública.

Además, hay que destacar que está en marcha un proceso de modernización de equipos, que además de las actuaciones relativas a las unidades móviles que se están reforzando, lleva aparejado acciones de renovación de equipos del sistema de vigilancia de control de calidad del aire y de paneles de información a la población y la apuesta por nuevas herramientas de información a la misma, así como relativas a transformación digital.

A través de la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible hay habilitado un acceso público (Datos e informes sobre la calidad del aire en Andalucía) a distintas herramientas que ponen a disposición de la ciudadanía las mediciones relativas a la calidad del aire en Andalucía, y entre ellas está la relativa a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 5 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar programas para fomentar la conciencia y la participación ciudadana sobre el cambio climático, en colaboración con colectivos sociales, creación de asambleas ciudadanas del cambio climático.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está potenciando la colaboración con los ayuntamientos para el ejercicio de su acción climática y en concreto para la realización de sus planes contra el cambio climático. Además de los protocolos firmados con varias diputaciones provinciales, la Consejería ha puesto a disposición de los ayuntamientos andaluces diversas herramientas que sirven de apoyo para la elaboración de los planes municipales contra el cambio climático. Entre otros instrumentos, el Gobierno andaluz ha publicado una guía metodológica para la redacción de estas planificaciones y ha organizado eventos divulgativos en los que han participado agentes de toda la región que pudieron conocer experiencias piloto impulsadas por la Consejería y desarrolladas en las localidades de El Campillo (Huelva) y Añora (Córdoba).

Otra de las herramientas encaminada a ayudar a las administraciones locales a elaborar sus planes se refiere a la huella de carbono municipal y les permite obtener sus inventarios anuales de gases de efecto invernadero, así como evaluar el consumo energético de la localidad. Este cálculo permite analizar, por ejemplo, la contaminación que producen los coches de sus habitantes y las emisiones ligadas a sus edificios públicos o servicios municipales.

Además, la Consejería ha impulsado, entre otras actuaciones, una jornada informativa y de experiencias sobre el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), habiendo contado con una elevada participación.

Actualmente se encuentra en su fase final de tramitación el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que incluirá una líneas estratégicas en materia de comunicación y participación, entre las que se encuentran, entre otras, las dirigidas a que la población en general cuente con un adecuado acceso a información climática e impulsar la sensibilización y concienciación como primer paso para la adquisición de hábitos sostenibles de colectivos específicos y de la ciudadanía en los ámbitos de vida (laboral, escolar, familiar, individual) de sus actividades diarias.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 6 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar acciones específicas en nuestro territorio del Pacto Verde Europeo, con un uso de los fondos Next Generation, para contribuir de manera decisiva a impulsar políticas de transición ecológica.

La Revolución Verde que está impulsando el Gobierno andaluz es una apuesta ambiciosa y sin precedentes de acción por el clima, que está alineada con el Pacto Verde Europeo.

En el marco de la tramitación de la Ley Europea del Clima, el Presidente de la Junta de Andalucía reclamó para las ciudades y las regiones una asignación directa de fondos bien calibrada para adaptar las medidas que se deban llevar a cabo hacia la neutralidad climática.

El Gobierno andaluz está a la espera que lleguen los fondos Next Generation a Andalucía para impulsar los proyectos previstos.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 7 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de cambio climático, promoviendo la adquisición y transferencia de conocimiento basada en la observación del medio natural y del entorno socioeconómico.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible participa en dos proyectos de adaptación al cambio climático promovidos y financiados por Climate KIC (Knowledge and Innovation Community), una entidad perteneciente al EIT (European Institute for Innovation and Technology) de la Comisión Europea.

Los Proyectos son Deep Demonstration in regions: Forging Resilience: Forjar resiliencia en Andalucía y Crisi-Adapt II: información de riesgos climáticos para apoyar la planificación adaptativa. En estos proyectos participan otras organizaciones y regiones europeas.

La estructura de estos proyectos es innovadora en su planteamiento, puesto que se trata de abordar la problemática desde un enfoque y análisis de transformación sistémica, y contando con una panel de socios que se agrupan del siguiente modo: socios (entidades especializadas en consultoría de esta temática que están asociadas a regiones); socios transversales (entidades que dan apoyo a todas las regiones del proyecto en materia de herramientas horizontales, especialmente aquellas dirigidas hacia los análisis sistémicos y a la participación) y dueños del reto/problema (en este caso, Andalucía).

Además, la Consejería participa en los proyectos Plan de Impulso al Medio Ambiente Adapta Costas (PIMA Adapta Costas) y en el Plan de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA Cambio Climático). Los PIMA son una herramienta para el fomento de medidas que integran a su vez la política de cambio climático con la de calidad ambiental.

Por otra parte, en otros proyectos, está el Life Blue Natura Andalucía que pertenece al Subprograma de Acción por el Clima dentro del Programa LIFE que consta de tres áreas prioritarias: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático y gobernanza e información climáticas.

Asimismo, ya en el documento de Diagnóstico y Alcance del Plan Andaluz de Acción por el Clima se estableció que considerando la Estrategia en materia de comunicación sobre el cambio climático del PAAC como un conjunto de instrumentos de apoyo a la consecución de los objetivos de la Ley 8/2018, la misión u objetivo principal es «Hacer de la lucha contra el cambio climático un reto colectivo de la sociedad andaluza». Y más en concreto: Apoyar el Programa de mitigación del PAAC con el objetivo de reducir las emisiones de GEI. Apoyar el Programa de adaptación del PAAC para definir y adoptar medidas efectivas de adaptación al cambio climático y minimizar así su impacto a todos los niveles (social, económico, laboral...) Este apartado incluirá los principales objetivos de la I+D+i en materia de cambio climático, que tendrán en consideración: Alinear las políticas andaluzas con los objetivos perseguidos internacionalmente y por la Unión Europea en materia de I+D+i en cambio climático y transición energética. Coordinar las políticas de I+D+i en cambio

climático y transición energética de las Administraciones Públicas, con el resto de las políticas sectoriales andaluzas. Y ya en el documento inicial estratégico del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) se estableció que sus objetivos generales se definirán en consonancia con el artículo 1 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, sobre el objeto de la misma: Fomentar la educación, investigación, el desarrollo y la innovación en materia de adaptación y mitigación del cambio climático (como uno de ellos).

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 8 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al fomento de la formación de los colectivos relacionados con las técnicas de gestión para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La Consejería está impulsando la formación de estos colectivos a través de distintas vías, siendo una las actuaciones de comunicación y participación, que se centran en la difusión del conocimiento sobre el cambio climático, la concienciación y la participación activa de la sociedad.

Un ejemplo de este impulso ha sido la Jornada informativa y de experiencias sobre el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) que tuvo lugar en el pasado mes de julio y contó con una amplia participación. Esta jornada fue organizada conjuntamente por la Oficina Andaluza de Cambio Climático adscrita a la Consejería y el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales (COAMBA). En esta jornada tuvo lugar dos mesas de experiencias, una con ejemplos de mitigación de emisiones y la otra con ejemplos de compensación. En la primera se contó con la participación de directores de sostenibilidad y de I+D+i de grandes empresas del sector agroalimentario andaluz y se resaltó la importancia de la sensibilización y la concienciación ambiental tanto de las empresas como de la sociedad, que busca cada vez productos más sostenibles, y de la materia prima, ecodiseño, eficiencia energética, la movilidad sostenible, uso de energías renovables, entre otras materias; y en la segunda contó con responsables de medio ambiente de grandes empresas con importante ubicación en Andalucía y cargos institucionales de entidades del sector hostelería y turismo.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 9 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas pertinentes para asegurar la inclusión de criterios de políticas climáticas en toda la planificación sectorial elaborada por la Junta de Andalucía.

Entre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destaca la aprobación de una guía para la incorporación del Cambio Climático en el procedimiento de evaluación ambiental de los instrumentos de Planeamiento Urbanístico de Andalucía, que tiene entre sus destinatarios los órganos evaluadores de los planes urbanísticos.

Además, la Junta de Andalucía dispone de estudios sectoriales de adaptación al cambio climático, y desde hace varios años la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía incluye un informe sobre la incidencia presupuestaria de los indicadores del cambio climático.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 10 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la regulación mediante desarrollo reglamentario de la figura del municipio de Baja Emisión de Carbono.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaja en el Proyecto de Decreto por el que se regulan los planes municipales contra el cambio climático y la calificación de municipio de baja emisión de carbono. En el marco de la elaboración de este decreto se está contando con la colaboración y asesoramiento de la Universidad de Sevilla.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 11 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima en el plazo establecido por la disposición adicional segunda de la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

El procedimiento que debe conducir a la aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se encuentra en su fase final, con la previsión de que la misma se produzca con carácter inminente.

EN RELACIÓN CON EL PUNTO 12 DE LA MOCIÓN:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que identifique las comarcas de Andalucía susceptibles de sufrir los impactos adversos de la transición energética.

El Gobierno de España ha llevado a cabo el reparto de la dotación Española del Fondo de Transición Justa. Este es un instrumento del presupuesto 2021-2027 y pretende prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos importantes derivados del proceso de transición a la neutralidad climática. Es decir, territorios (provincias) con altas emisiones de gases efecto invernadero y con altas tasas de empleo minero e industrial, a las que se les da recursos financieros adicionales para promover su transición ecológica.

El reparto entre provincias se ha realizado de acuerdo con el Anexo D del Semestre Europeo de la Comisión Europea en el que se incluyen las Orientaciones de inversión sobre el Fondo de Transición Justa 2021-2027 por Estado miembro, y en el caso de España se incluyen ocho provincias como punto de partida para la aplicación de este fondo: A Coruña, Asturias, León, Palencia, Teruel, Almería, Córdoba y Cádiz.

Esta dotación se implementará mediante un Programa Operativo a elaborar en colaboración con el Instituto de Transición Justa, del MITECO.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004443, Pregunta relativa a las irregularidades en el gasto de las cantidades financiadas con cargo a los fondos FEDER en el ámbito de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las irregularidades en el gasto de las cantidades financiadas con cargo a los fondos FEDER en el ámbito de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se advierten elevadas cantidades financiadas con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional que ha habido que descertificar por irregularidades en el gasto.

También en relación con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se ha detectado en alguna de sus sociedades participadas, además de duplicidades entre ellas, alta morosidad y deficiente control, que implica dificultades para reintegrar al erario público fondos mal empleados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cantidades se han descertificado y a qué son relativas?

¿Cuáles son las irregularidades cometidas?

¿Qué medidas se van a llevar a cabo para derivar las responsabilidades oportunas y restituir legalidad?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004444, Pregunta relativa a los proyectos tramitados por la Unidad Aceleradora de Proyectos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos tramitados por la Unidad Aceleradora de Proyectos.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de proyectos tramitados por la Unidad Aceleradora de Proyectos?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004445, Pregunta relativa a los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los emisarios y aliviaderos submarinos del litoral linense?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004446, Pregunta relativa al local de los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al local de los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la sentencia de la Audiencia Provincial de Cádiz, que obliga a la propietaria del edificio Real Velada, edificio donde actualmente se ubican los órganos judiciales de La Línea de la Concepción, a eliminar determinados elementos comunes, al ser la Junta arrendataria de parte de ese inmueble, la sentencia podría afectar al uso del mismo como sede judicial. Sin embargo, parece ser que la Junta de Andalucía ha renovado el contrato de alquiler de ese mismo local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran los locales de los juzgados de La Línea de la Concepción, Cádiz?

¿Dónde y cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía instalar los órganos judiciales de La Línea de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004447, Pregunta relativa al exceso de ocupación del parque Princesa Sofía (La Línea de la Concepción)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al exceso de ocupación del parque Princesa Sofía (La Línea de la Concepción).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras varias sentencias del TSJA, declarando excesiva la ocupación del más del 2% del parque Princesa Sofía, en La Línea de la Concepción (Cádiz), formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Es concedora la Junta de Andalucía de que, tras tres sentencias del TSJA por exceso de ocupación, el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción tiene la intención de construir instalaciones deportivas en los terrenos de dicho parque?

¿Va a actuar el Área de Disciplina Urbanística de la Junta de Andalucía, a fin de que se cumplan las demoliciones obligadas por sentencia y va a ejercer algún tipo de acción a fin de evitar que la ocupación sea incrementada?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004449, Pregunta relativa al Plan Integral Andaluz contra la Silicosis (PISA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan Integral Andaluz contra la Silicosis (PISA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La silicosis, como sobradamente es conocido, ocupa, con diferencia, el primer puesto de las enfermedades profesionales en Andalucía, con unos resultados, en términos de víctimas mortales y de personas afectadas gravemente y de por vida, realmente abrumadores.

El Programa Integral por la Silicosis en Andalucía, PISA, de acuerdo con el cuatrienio que contempla sus actuaciones, está ya vencido.

El compromiso que adquiría dicho plan, y por tanto la Junta de Andalucía, era que a los dos años se haría una valoración del mismo, la cual no ha llegado a producirse; tan sólo tenemos conocimiento de un borrador que no ha llegado a definitivo, sin que tengamos una evaluación ni parcial —como el propio plan contemplaba, a mitad de su recorrido temporal—, ni completo, sin saber si los objetivos del mismo se han cumplido o qué grado de cumplimiento ha tenido el despliegue de actuaciones que contemplaba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo de las contempladas en dicho plan?

¿Se tiene previsto prorrogarlo y dotarlo de presupuesto, en su caso?

¿Se tiene previsto por parte de las consejerías competentes la redacción de un nuevo PISA que incluya de manera específica las necesidades clínicas y asistenciales de las personas afectadas por la enfermedad en Andalucía?

¿Hay alguna previsión de incorporar medidas –formación, inserción, etc.– de reubicación laboral para enfermos diagnosticados pero cuya situación clínica les permitiría otra actividad, alejada de los focos de contaminación aérea?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2021.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004450, Pregunta relativa a la situación de los técnicos superiores sanitarios de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de los técnicos superiores sanitarios de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Se va a reconocer el grupo B según el TREBEP Ley 5/2015 a los técnicos superiores sanitarios en el Anteproyecto de Ley de Función Pública de Andalucía?

¿La partida presupuestaria del grupo B de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza del Servicio Andaluz de Salud (2019/2020/2021) está destinada, como al resto del grupo B, al colectivo profesional de técnicos superiores sanitarios?

¿Cuál es el motivo de que dicha partida presupuestaria no haya repercutido en el colectivo profesional que se cita?

¿Hay intención de que esta partida se aplique en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2022 en las retribuciones consignadas para este colectivo profesional del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2021.

El diputado no adscrito,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004451, Pregunta relativa a la situación del hospital de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del hospital de Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de abril de 2021, la delegada territorial de Salud en la provincia de Sevilla, el gerente de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir y técnicos de la delegación visitaron el municipio de Morón de la Frontera para conocer las características de tres posibles terrenos (terrenos de la antigua fábrica de cementos, terrenos que están frente a ésta y la zona del Chailo) que el Ayuntamiento de Morón de la Frontera puede poner a disposición de la Junta de Andalucía para la construcción de un hospital de nueva planta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la valoración técnica de los tres terrenos?

¿Cuándo se va a proceder a la cesión del terreno idóneo?

¿Cuándo se va a comenzar la construcción del hospital de nueva planta en Morón de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004452, Pregunta relativa a la Educación Permanente en Andalucía y el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Educación Permanente en Andalucía y el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA) fue creado en 2009 como centro que da servicio a la población adulta interesada en continuar con su formación.

El IEDA es la única entidad pública que ofrece exclusivamente enseñanza a distancia en Andalucía (Secundaria y Bachillerato para adultos, algunos ciclos de Formación Profesional, Idiomas, módulos comunes de Enseñanzas Deportivas y Preparación para el acceso a Ciclos Superiores y a la Universidad).

La regulación de las modalidades semipresencial y a distancia son las establecidas por el Decreto 359/2011, siendo el IEDA el encargado de la modalidad a distancia. Entre sus funciones es muy destacable la elaboración de los materiales educativos alojados en CREA (Centro de Recursos Educativos de Andalucía) usados por cientos de centros y miles de andaluces y andaluzas.

Recientemente, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte anunció el traslado de las Enseñanzas Deportivas, las de Idiomas y Educación Secundaria ofertadas por el IEDA (Instituto de Educación a Distancia de Andalucía) a algunos IES, Escuelas de Idiomas e Institutos Provinciales de Educación Permanente.

Por último, la Instrucción 7/2021, de 9 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, en su título II, intenta regular el acceso y otros aspectos de la Educación a Distancia, sin haber modificado la normativa de mayor rango contenida en el Decreto 359/2001.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas la Consejería de Educación para garantizar que la oferta educativa a distancia realizada hasta ahora no sufra merma ninguna?

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación para que los más de 25.000 objetos digitales alojados en el Centro de Recursos Educativos de Andalucía (CREA) sigan siendo públicos y disponibles gratuitamente por la ciudadanía andaluza?

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Educación para que todas las plazas del IEDA sean cubiertas por concurso público de méritos?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2021.

El diputado no adscrito,
Ricardo Sánchez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004453, Pregunta relativa a la incorporación de monitores de Educación Especial para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil del CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la incorporación de monitores de Educación Especial para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil del CEIP Virgen de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madres y padres del colegio Virgen de la Caridad, de El Palmar, están llevando a cabo una recogida de firmas con el apoyo de la ampa de este centro docente de Sanlúcar para reclamar a la Junta de Andalucía la incorporación de dos monitores para los doce alumnos con necesidades educativas especiales del nivel de Infantil.

El único monitor actual, que además debe atender a escolares de Educación Primaria, es insuficiente para prestar servicio a los niños de Infantil que necesitan dicha atención. De acuerdo con los contactos que han mantenido con la Inspección Educativa, al colegio le corresponde, al menos, un monitor más por la ratio específica establecida. Sin embargo, la ampa demanda dos monitores para cubrir las necesidades actuales y por las características del alumnado en el curso presente.

Además, la ampa ha manifestado su respaldo a los padres y madres afectados, convocando concentraciones en la puerta del colegio para que la Delegación Territorial de Educación incorpore un monitor más en las aulas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para dar la atención específica al alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP Virgen de la Caridad y resolver esta situación?

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Educación y Deporte con respecto a la contratación de monitores de Educación Especial para atender las necesidades detectadas en este centro educativo?

¿Cómo considera la Consejería de Educación que se va a poder llevar a cabo de forma efectiva una inclusión educativa verdadera, sin que en los centros se disponga de recursos personales suficientes?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2021.

El diputado no adscrito,
Ricardo Sánchez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004454, Pregunta relativa a la necesidad de investigar el alta masiva de docentes embarazadas en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Sánchez Moreno y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputados no adscritos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo Sánchez Moreno y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputados no adscritos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la necesidad de investigar el alta masiva de docentes embarazadas en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Personal Docente no Universitario de Cádiz ha denunciado que la Inspección Médica obliga con altas masivas a docentes embarazadas a incorporarse a sus puestos de trabajo, ignorando las causas que las mantenían en IT por sus médicos de atención primaria o especialistas.

En Cádiz son más de 30 docentes embarazadas las que han sido dadas de alta sin ni siquiera ser vistas por la Inspección Médica que lleva estos casos.

Las docentes interinas tienen que tomar posesión de su puesto a principios de curso. Si no van es como si no se hubieran incorporado a trabajar. No se tiene en cuenta que hay embarazos que se pueden complicar y hay mujeres que pueden sufrir cualquier patología o trastorno. Mujeres embarazadas que tienen que desplazarse cientos de kilómetros en su situación. Toda esta situación genera estrés y afecta a la salud de las gestantes.

Son las autoridades sanitarias quienes han de velar por la salud y la vida de la población en general; las administraciones educativas, quienes han de velar por los derechos de sus trabajadoras, y la Administración de Igualdad la que debe asegurar una visión feminista en la acción de su gobierno hacia las mujeres docentes embarazadas.

Estos hechos ocurren, de forma destacada, en la provincia de Cádiz, en la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para investigar estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2021.

Los diputados no adscritos,

Ricardo Sánchez Moreno y

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004455, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Instituto de Educación Secundaria Al-Zait, de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Instituto de Educación Secundaria Al-Zait, de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Al-Zait, de la ciudad de Jaén, tiene dos cupos de Pedagogía Terapéutica. La mayoría de las horas se dedican al alumnado del aula de Educación Especial, quedando 14 horas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y que, al tener una profesora una reducción horaria, se reducen a 12 horas para atender a 35 alumnos/as.

En este centro falta un/a profesor/a de Pedagogía Terapéutica (PT). Desde julio pasado, la dirección del centro ha solicitado a la Delegación de Territorial Educación de Jaén un cupo más de PT, petición que, a día de hoy, no ha sido atendida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo se está atendiendo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del IES Al-Zait y cuándo tiene previsto enviar la Consejería de Educación y Deporte a este centro el/la profesor/a de Pedagogía Terapéutica que falta?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Noemí Cruz Martínez y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004456, Pregunta relativa a las actuaciones ante la denuncia de posibles negligencias en dos residencias de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones ante la denuncia de posibles negligencias en dos residencias de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de octubre, la Fiscalía de Jaén pidió informes forenses sobre las muertes de personas mayores ocurridas en dos residencias de la provincia de Jaén, una en la capital y otra en Andújar (Jaén). La iniciativa de la Fiscalía responde a las dos denuncias colectivas presentadas por la Plataforma de Afectados COVID en Residencias de Jaén, en las que se ponía en conocimiento presuntas negligencias durante la pandemia.

El pasado mes de febrero, la Fiscalía de Jaén abrió diligencias por el primer escrito de denuncia colectiva en Andalucía por los fallecimientos registrados en la residencia ORPEA, de Andújar (Jaén), durante la segunda oleada de la pandemia por coronavirus. En enero, la plataforma presentó una segunda denuncia colectiva de familiares, esta vez por la muerte de 37 personas mayores en la residencia Caridad y Consolación. Fiscalía admitió las dos denuncias a trámite e inició la correspondiente investigación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar, desde la Consejería de Salud y Familias, ante la denuncia de las personas

afectadas y sus familiares por posibles negligencias en dos residencias de Jaén en relación a la prevención y el cuidado de las personas residentes ante los efectos del COVID?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

La diputada no adscrita,
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004457, Pregunta relativa a la financiación para cooperación internacional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la financiación para cooperación internacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2018, la AOD total de la Junta de Andalucía suponía el 0,14% de sus cuentas públicas. En 2020, la política de cooperación llegó a sufrir un brutal recorte durante esta legislatura, quedando en un 0,07% del total. La cooperación internacional es un mandato para el Gobierno andaluz, recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes va a poner en marcha el Gobierno andaluz para garantizar el vigente Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo?

¿Cómo va a garantizar el Gobierno andaluz la financiación suficiente para la cooperación al desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004458, Pregunta relativa a las medidas y gestiones impulsadas por el Gobierno de Andalucía para la apertura del Tívoli (Benalmádena-Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas y gestiones impulsadas por el Gobierno de Andalucía para la apertura del Tívoli (Benalmádena-Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la movilización social a inicios del verano por la situación que atraviesa Tívoli World –que afecta directamente al casi centenar de trabajadores y trabajadoras, de forma directa, y los casi 500 de forma indirecta, además de la repercusiones económicas en Benalmádena y la comarca, al tratarse de un símbolo para el turismo de la Costa del Sol–, desde la Consejería de Turismo se comprometió con impulsar una mesa de trabajo para abordar las posibles soluciones.

Una mesa que nunca ha contado con la presencia y la implicación de la Junta de Andalucía (con competencias en materia de Turismo, Planificación Urbanística y Planificación Económica), que nuevamente se ha autodeclarado «casarón de huevo» ante un cierre de una empresa que no podemos consentir que sea definitivo, por lo que la implicación de todas las instituciones tiene que ser decidida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas y gestiones ha impulsado el Gobierno de Andalucía para la apertura del Tívoli en Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004459, Pregunta relativa a la situación de la atención temprana en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación de la atención temprana en Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuál es el tiempo medio para la evaluación y la atención, a través del servicio de atención temprana, en cada uno de los distritos de la provincia de Málaga?

¿Se está atendiendo a todos los niños y niñas que precisan el servicio de atención temprana?

¿Se van a impulsar medidas para mejorar las listas de espera, en particular, y el servicio en general de atención temprana, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004460, Pregunta relativa a la dotación de pediatría en zonas rurales en la provincia de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la dotación de pediatría en zonas rurales en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los retos que tenemos que afrontar de forma transversal es el reto demográfico, llevando a cabo medidas directas para frenar el vaciado de las zonas rurales y de interior. Medidas que tienen que partir de una base fundamental: para poner freno a la sangría poblacional en muchas zonas de nuestra tierra hay que garantizar el acceso a unos servicios de calidad, en igualdad de condiciones, a aquellos vecinos y vecinas que habitan las ciudades.

Uno de ellos es la sanidad, y en concreto un servicio de pediatría que evite tener que desplazarse para cualquier atención para nuestros hijos e hijas. Un servicio que, en términos generales, está muy deteriorado, con núcleos urbanos sin atención todos los días o directamente sin atención de pediatría, una cuestión que entendemos necesario y urgente su reversión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de la atención de pediatría en cada uno de los núcleos urbanos rurales de la provincia de Málaga?

¿Se tiene previsto reforzar la atención de pediatría en las zonas rurales de la provincia de Málaga?

¿Cómo se va a realizar dicho refuerzo?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004461, Pregunta relativa a la puesta en servicio al 100% del hospital de alta resolución de Estepona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la puesta en servicio al 100% del hospital de alta resolución de Estepona (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué servicios se están prestando y quedan pendientes de prestar en el hospital de alta resolución de Estepona (Málaga)?

¿Cuándo se tiene previsto el funcionamiento al 100% del hospital de alta resolución de Estepona (Málaga)?

¿Con qué personal se va a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004462, Pregunta relativa a la puesta en servicio del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Marbella-Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la puesta en servicio del centro de salud de San Pedro de Alcántara (Marbella-Málaga).

PREGUNTAS

¿Habían finalizado, cuando así se anunció por parte del Gobierno de Andalucía, las obras en el centro de salud de San Pedro de Alcántara?

¿Cuándo se va a poner en servicio el centro de salud de San Pedro de Alcántara?

¿Con qué servicios y personal va a contar el centro de salud de San Pedro de Alcántara?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004463, Pregunta relativa a las mejoras de las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras de las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Serranía de Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diversas preguntas de nuestro grupo parlamentario sobre mejoras en las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Serranía de Ronda (Málaga) se nos ha ido respondiendo que la consejería estaba trabajando en planificar la mejora de los mismos, sin que éstas en la mayoría de los casos no vengan a confirmarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué mejoras, en infraestructuras y servicios sanitarios, tiene previsto impulsar la consejería en el distrito sanitario de la Serranía de Ronda (Málaga)?

¿Cuándo se tiene previsto llevarlas a cabo?

¿Con qué presupuesto van a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004464, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de La Vega (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de La Vega (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diversas preguntas de nuestro grupo parlamentario sobre mejoras en las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de La Vega (Málaga) se nos ha ido respondiendo que la consejería estaba trabajando en planificar la mejora de los mismos, sin que éstas en la mayoría de los casos no vengan a confirmarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios tiene previsto impulsar la consejería en el distrito sanitario de La Vega (Málaga)?

¿Cuándo se tiene previsto llevarlas a cabo?

¿Con qué presupuesto van a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004465, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Costa del Sol (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Costa del Sol (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diversas preguntas de nuestro grupo parlamentario sobre mejoras en las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Costa del Sol (Málaga) se nos ha ido respondiendo que la consejería estaba trabajando en planificar la mejora de los mismos, sin que éstas en la mayoría de los casos no vengan a confirmarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios tiene previsto impulsar la consejería en el distrito sanitario de la Costa del Sol (Málaga)?

¿Cuándo se tiene previsto llevarlas a cabo?

¿Con qué presupuesto van a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004466, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Axarquía (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Axarquía (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diversas preguntas de nuestro grupo parlamentario sobre mejoras en las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de la Axarquía (Málaga) se nos ha ido respondiendo que la consejería estaba trabajando en planificar la mejora de los mismos, sin que éstas en la mayoría de los casos no vengán a confirmarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios tiene previsto impulsar la consejería en el distrito sanitario de la Axarquía (Málaga)?

¿Cuándo se tiene previsto llevarlas a cabo?

¿Con qué presupuesto van a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004467, Pregunta relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de Málaga-Guadalhorce

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de Málaga-Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diversas preguntas de nuestro grupo parlamentario sobre mejoras en las infraestructuras y servicios sanitarios en el distrito sanitario de Málaga-Guadalhorce se nos ha ido respondiendo que la consejería estaba trabajando en planificar la mejora de los mismos, sin que éstas en la mayoría de los casos no vengán a confirmarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué mejoras en infraestructuras y servicios sanitarios tiene previsto impulsar la consejería en el distrito sanitario de Málaga-Guadalhorce?

¿Cuándo se tiene previsto llevarlas a cabo?

¿Con qué presupuesto van a contar para ello?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2021.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004468, Pregunta relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito.

Sevilla, 21 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004469, Pregunta relativa a los proyectos presentados para los fondos Next Generation

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los proyectos presentados para los fondos Next Generation.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía anunció que han presentado 151 proyectos al Gobierno central para el fondo Next Generation.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los 151 proyectos enviados al Gobierno de España, a través de la Oficina Next Generation?

¿Cuántos de estos proyectos han sido aceptados?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-004470, Pregunta relativa a los centros menas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de octubre de 2021

Orden de publicación de 22 de octubre de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los centros menas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación al considerable aumento de menas (menores extranjeros no acompañados) en último año, 2021, en Andalucía, y al ser ésta la comunidad autónoma que más menas ha recibido de España, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es número total de centros de acogida/residencias de menas que hay en Andalucía? Y ¿cuáles de estos centros son de titularidad pública y, por otro lado, cuáles son de titularidad privada?

¿Cuál es el número total de centros de acogida/residencias de menas, por provincias, en Andalucía?

¿Cuáles son los nombres y las direcciones de cada uno de los centros de acogida/residencias de menas, por provincias, en Andalucía?

¿Cuál es el número total de menas por cada centro de acogida/residencias de menas, por provincias, en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ángela María Mulas Belizón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-21/DI-000012, Declaración Institucional en reconocimiento al potencial de la provincia de Huelva y en apoyo a unas infraestructuras y vías de comunicación adecuadas

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021

Orden de publicación de 21 de octubre de 2021

El Pleno del Parlamento, el día 14 de octubre de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 13 y 14 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional en reconocimiento al potencial de la provincia de Huelva y en apoyo a unas infraestructuras y vías de comunicación adecuadas.

Sevilla, 20 de octubre de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO AL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA Y EN APOYO A UNAS INFRAESTRUCTURAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS

La provincia de Huelva, con 524.000 habitantes, se sitúa como el territorio más occidental de Andalucía y frontera de nuestra comunidad con el país vecino, Portugal, posibilitando así la eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. Un marco de cooperación internacional que reafirma la vocación europea de Andalucía y que tiene en Huelva su punto de unión, conformando hacia el este y oeste de la provincia onubense una región única, franja sur del continente y en la que se unen las fachadas atlántica y mediterránea.

Ese espíritu europeo se integra en Huelva con una tradición marinera que hizo posible que desde sus costas partieran las naves para el descubrimiento de América. Un hito trascendental en la Historia que ha dotado a Huelva de una vinculación americana que se renueva cada año en sus tradiciones, festividades y lugares colombinos, reafirmando el abrazo histórico entre dos continentes.

Tal relación con el exterior y la tradicional presencia extranjera en su territorio han hecho de Huelva lugar de adopción pionera en nuestro país de manifestaciones que han marcado las décadas posteriores. Así, la temprana implantación del fútbol, el tenis o el golf, entre otras actividades, hacen de Huelva decana en varios deportes. Una realidad que viene a sumarse a la riqueza de expresiones propias, como el fandango, y que conforman un patrimonio cultural único.

A pesar de ser la provincia menos poblada de Andalucía, los onubenses han desarrollado una economía diversa y completa. Cuentan con un robusto sector primario, en el que destacan la milenaria actividad minera, su tradición ganadera de enorme calidad y prestigio –referente de excelencia del cerdo ibérico por todo el mundo–, así como una de las flotas pesqueras más importantes de España, tanto en la pesca de gran altura, faenando en caladeros internacionales, como en la de bajura, para surtir los afamados productos del mar onubenses y confiriéndole a la provincia su carácter marítimo.

A ello se suma el producto del trabajo de los agricultores onubenses, que se han adaptado a los cambios de la demanda, para desarrollar en las últimas décadas un sector agrícola intensivo en torno a los frutos rojos. Como resultado, han conseguido abrir nuevos caminos a la exportación y generar un auténtico motor de empleo y riqueza que da trabajo a miles de personas.

Asimismo, la provincia también acoge instalaciones industriales que le permiten contar con un sector secundario de importante peso económico y laboral, con especial trascendencia en la industria química y energética, y que está conectado al mundo por un puerto de primer nivel y en pleno crecimiento, foco de desarrollo para toda la región. Además, cada año Huelva consolida con más fuerza un sector terciario en expansión, favorecido por la creciente oferta turística, tanto en la costa como en el interior.

Esta economía diversificada de la provincia, pese a sus potencialidades, precisa del impulso necesario para que su desarrollo económico y social le permita mejorar los datos de desempleo, brecha salarial, salarios medios bajos y siniestralidad laboral. Un objetivo para contar con un modelo de progreso con más y mejores oportunidades que no se entendería en Huelva sin el cuidado y el respeto de los onubenses por sus enclaves naturales.

No en vano, Huelva cuenta en su territorio, además de con varios espacios naturales de extraordinario valor, con la mayor reserva ecológica de Europa. 128.500 hectáreas de espacio protegido que hacen de Doñana no sólo un gran pulmón verde, sino un tesoro único de riqueza y diversidad.

El orgullo con que los onubenses han conservado estos parajes durante décadas ha hecho posible convertir a Doñana en un símbolo de toda Andalucía. Así, cuando por todo el mundo se reivindica la necesidad de un desarrollo sostenible que no comprometa la naturaleza, la provincia de Huelva se enfrenta al reto de abrir paso a un modelo que se asiente sobre una relación de convivencia y respeto con su entorno natural.

El reto de hacer compatible la actividad humana y el progreso económico del territorio con la protección del medio ambiente es, pues, un desafío global en el que Huelva tiene mucho que aportar. Sin embargo, los onubenses se enfrentan a importantes dificultades en estos objetivos.

Por un lado, y a pesar del gran esfuerzo para su conservación, Doñana, todo el espacio natural de la región y del resto de nuestra comunidad están continuamente amenazados por los incendios forestales. Fenómenos cada día más virulentos, como el recientemente registrado en la malagueña Sierra Bermeja, y ante los que la provincia de Huelva –con la mayor superficie forestal arbolada de Andalucía– resulta especialmente afectada, acumulando el 70% de la superficie quemada en nuestra comunidad en los últimos años.

A ello se suman otros desastres naturales con especial fuerza destructiva, como la DANA que hace unas semanas ha afectado a la costa occidental de Huelva, causando graves destrozos en los municipios de Lepe, Isla Cristina, Ayamonte o Cartaya. Una demostración más de la inusitada violencia de las trombas de agua que anegan a su paso cientos de viviendas, negocios y explotaciones agrarias, y dejan una huella devastadora en nuestra tierra.

Esta realidad hace necesario reforzar la prevención y la limpieza de espacios naturales, así como garantizar los recursos apropiados para que los equipos de extinción, agentes medioambientales y profesionales de emergencias cuenten con todas las herramientas disponibles ante estos desastres para salvaguardar las vidas humanas y mitigar en lo posible los daños materiales.

Por otro lado, para un desarrollo sostenible de la actividad económica y especialmente de su sector agrícola, Huelva necesita de infraestructuras hidráulicas adecuadas que permitan optimizar la gestión del agua, asegurando así un recurso imprescindible para el campo. Y, de la misma forma, se hace necesario compatibilizar el avance económico y social del entorno de Doñana, actualmente sustentado sobre el desarrollo de una agricultura intensiva de regadío, con la preservación de los acuíferos en peligro de sobreexplotación.

Además, para que el progreso social y económico sea completo, es necesario atender a la situación de todos los ciudadanos, sea cual sea su procedencia, dando soluciones eficaces a la realidad de los asentamientos irregulares e implantando las medidas que garanticen unas condiciones laborales y de vida dignas para todas las personas que viven o trabajan en nuestra tierra.

Asimismo, para seguir avanzando, Huelva requiere de conexiones que la vertebran y la unan al resto de regiones. Presenta un déficit ferroviario y por carretera, con una sola vía de alta capacidad que la una a otra provincia española, y se trata de un territorio doblemente periférico, en España y en Andalucía, cuyas características geográficas han dificultado tradicionalmente las comunicaciones. Con la frontera natural y política de Portugal al oeste, Sierra Morena al norte y Doñana en su límite con Cádiz, se hacen aún más acuciantes vías de comunicación para superar esa situación que frena el desarrollo de la provincia, amenaza con su aislamiento y acentúa la despoblación del interior por falta de oportunidades. Igualmente importante son las comunicaciones intraprovinciales para conseguir la vertebración y la interconectividad entre sus distintas comarcas.

De esta forma, el modelo de Huelva para avanzar sobre una economía completa y diversificada, preservando el medio ambiente, debe convertir a la provincia en una referencia en el camino del progreso sostenible. Pero, para que ese camino sea exitoso, necesita de infraestructuras y servicios adecuados que superen su situación periférica y permitan desarrollar todo su potencial, posibilitando así a los onubenses impulsar sus iniciativas y negocios.

Por todo ello,

1. El Parlamento de Andalucía destaca el compromiso de la provincia de Huelva en asentar el progreso social y económico sobre el respeto y la conservación de sus reservas naturales, orgullo de toda Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al desarrollo de infraestructuras, servicios y vías de comunicación adecuadas en la provincia de Huelva para superar su situación periférica e impulsar con ello su progreso, y muestra su respaldo al proyecto de corredor ferroviario Sevilla-Huelva-Faro, que vendrá a reforzar la relación transfronteriza, las oportunidades y el avance de toda la región, así como con la necesaria mejora de sus conexiones ferroviarias con Sevilla y Extremadura, mostrando su apoyo al desarrollo de los proyectos de mejora del tramo onubense del ferrocarril Huelva-Zafra y de las carreteras A495 y A483.

3. El Parlamento de Andalucía insta a las administraciones competentes a asegurar los medios humanos y materiales necesarios para la prevención y extinción de los incendios forestales, así como reforzar los

equipos de trabajo y respuesta ante otros desastres naturales, para paliar en lo posible su efecto destructor y la devastación que suponen para miles de familias afectadas por estas catástrofes. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta a las administraciones a la puesta en marcha de una política forestal que permita la restauración ambiental de espacios degradados, la creación de empleo y la lucha contra el despoblamiento rural.

4. El Parlamento de Andalucía expresa su compromiso con la conservación de Doñana e insta a las administraciones a promover un desarrollo económico y social de su entorno que haga compatible la creación de empleo con la preservación de sus acuíferos y de su biodiversidad.

